

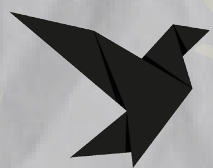


Quinto informe

de Violencia y Dinámica Electoral



Línea de Democracia y Gobernabilidad



Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

Camilo Suárez
Investigador Nacional

Nataly Triana
Asistente de Investigación

Laura Fajardo
Asistente de Investigación

Ernesto Medrano
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Karen Guerrero
Editora de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Laura Cano
Periodista

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 9 de marzo de 2022.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

Introducción

En 3 días se llevarán a cabo las elecciones al Congreso de la República y, de acuerdo con el monitoreo realizado por Pares durante el último año, se registraron 188 víctimas de violencia electoral en 144 hechos asociados. Desde el pasado 13 de marzo de 2021, fecha que marcó el inicio del calendario electoral, hasta el 7 de marzo de 2022, excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (SIPARES), cada dos días se contabiliza una víctima de violencia político electoral en Colombia¹.

La violencia electoral es una subcategoría de la violencia política que puede ser definida como aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral².

En Colombia, la violencia electoral está atada no solo a las dinámicas

locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

En el marco de la elecciones legislativas y presidenciales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al ‘Cartel de la Toga’ y el escándalo de Odebrecht.

Todo lo anterior, relacionado con miembros de clanes políticos³, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

1El informe registra hechos victimizantes en contra de funcionarios públicos, precandidatos, candidatos, militantes políticos, autoridades indígenas y denunciantes de corrupción. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

2 SIPARES, (2019). Primer informe de violencia y dinámica electoral. https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c-20b_230e9f3d3c87441bb3e93f0fe30490c6.pdf

3 Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub-nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

A partir de estas dinámicas, que se mantienen constantes, los riesgos de la entrada de dineros ilegales o del uso de estructuras armadas ilegales para la competencia electoral, así como de la violencia electoral, aumentan.

En 2019, previo a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciantes de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia.

Este escenario tiende a empeorar en el contexto nacional por el fortalecimiento de fuerzas políticas alternativas en detrimento de las clases políticas tradicionales. De acuerdo con los resultados que arrojaron las investigaciones de Pares en 2019, la violencia electoral dejó 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de

28 departamentos del país. Tres de cada diez víctimas de violencia electoral eran de sectores de oposición al Gobierno nacional.

La presente investigación, en el preámbulo de las elecciones de 2022, pretende llamar la atención sobre la confluencia de prácticas lesivas para la democracia que se enquistan en el sistema político. Este sistema, en lo local, sigue profundamente relacionado con los grupos armados ilegales que compiten, cooperan o conviven con las instituciones del Estado y sus funcionarios para obtener o mantener el control territorial o de sus rentas.

El pasado 12 de marzo de 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó, a través de la resolución 2098, el calendario electoral de cara a los comicios que se realizarán el 13 de marzo de 2022 para escoger a las personas que ocuparán una curul en el Congreso de Colombia. De acuerdo con dicho documento, el 13 de marzo de 2021 se inició el proceso electoral⁴.

Según el calendario, el cierre de inscripción de quienes quieran lanzarse por grupos significativos

4 Registraduría, Resolución 2098 de 2021.

de ciudadanos y movimientos sociales fue el 13 de noviembre de 2021. Asimismo, el cierre de inscripción de candidaturas fue el 13 de diciembre y, desde esa fecha, se podía hacer uso de la propaganda publicitaria en el espacio público. Las fuerzas políticas de todo el país se han movido durante estos tres meses de campaña con miras a ocupar una curul en el Congreso. En función del escenario político, Pares identificó un período de campaña “no formal” como el período preelectoral, que ocurrió desde el 13 de marzo hasta 13 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que, desde varios medios de comunicación, fuentes en territorio, e incluso por declaraciones de los propios aspirantes a Cámara y Senado, se había anunciado el interés de ciertas personas por participar en la contienda electoral. El período electoral arrancó el 13 de diciembre, cuando se cerró el período de inscripciones de candidaturas y se iniciaron las campañas formalmente.

Sobre la base de lo anterior, es importante analizar los distintos fenómenos de violencia que puedan estar relacionados con el período preelectoral y el período electoral, puesto que muchos de

los candidatos y las candidatas están moviendo sus maquinarias y apoyos en territorio para impulsar sus respectivas candidaturas. Además, como se vio en las pasadas elecciones locales, el crecimiento de los partidos alternativos se ha vuelto un foco de atención para que organizaciones criminales y grupos políticos utilicen la violencia como mecanismo de competencia electoral.

En este informe son protagonistas las zonas de las curules de paz, pues varios de sus candidatos han sido amenazados, o incluso secuestrados por unas horas, como Guillermo Murcia en Arauca.

Los hechos

Durante los casi doce meses del calendario electoral (13 de marzo de 2021- 7 de marzo de 2022), Pares registró 144 hechos violentos que han dejado un saldo de 188 víctimas, 200 si se cuenta cada mes por separado, pues hay víctimas que han sufrido hechos victimizantes en diferentes meses. Como se había predicho, al acercarse las elecciones aumentarían notoriamente los hechos de violencia y las víctimas, y es lo que sucede en febrero, el mes previo a los comicios. (Gráfico 1). Durante febrero y los días de

marzo en los que se ha hecho seguimiento, se destacan como especialmente graves algunos hechos como: los ataques dirigidos hacia los candidatos de las curules de paz, dentro de los que se cuentan las amenazas contra los candidatos de Catatumbo, Mayra Gaona, el 15 de febrero y Yoad Ernesto Pérez, el 2 de marzo; así como el atentado del que fue víctima el periodista Julián Martínez el 23 de febrero, y el asesinato de un activista del Centro Democrático, en Convención, Norte de Santander, el 4 de marzo.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

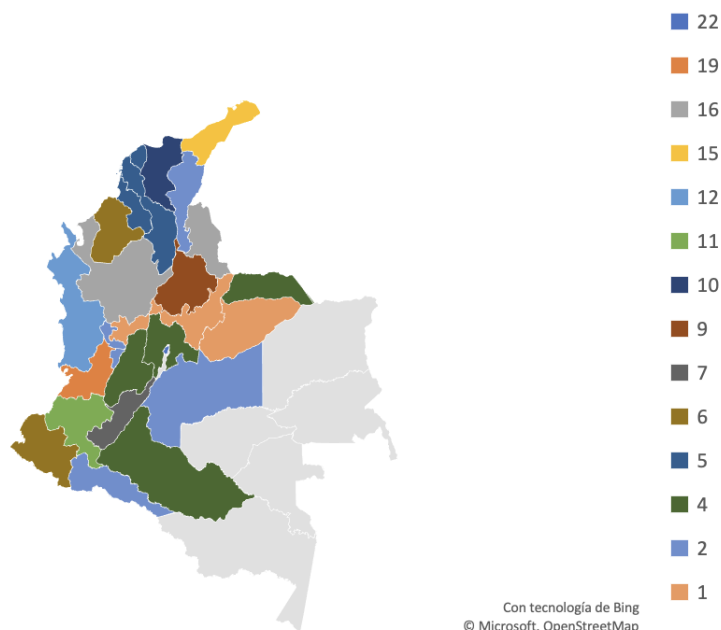
Estos hechos abarcan 27 departamentos del territorio nacional y el Distrito Capital, y se concentran en Valle del Cauca (16), Antioquia (12), Magdalena (12), Cauca (11), Bogotá D.C (10) y Norte de Santander (10). Asimismo, es importante mencionar que el 51,4% del total de las víctimas se concentran en Bogotá (22), Valle del Cauca (19), Antioquia (16), Norte de Santander (16), La Guajira (15) y Chocó (12). El conteo total de víctimas por departamentos es 194 porque hay víctimas que han sufrido distintos hechos victimizantes en distintos departamentos.

En menor proporción, otros

departamentos que registran víctimas son: Cauca (11); Magdalena (10); Santander (9); Huila (7); Córdoba y Nariño (6); Atlántico, Bolívar y Sucre (5); Arauca, Caquetá, Cundinamarca y Tolima (4); Cesar, Meta, Putumayo, Quindío y Risaralda (2); y, finalmente, Boyacá, Caldas, Casanare y Vaupés con una (1) víctima cada uno.

Llama la atención que, en comparación con las víctimas registradas en los primeros informes del 2019, vuelven a aparecer Valle del Cauca y Antioquia en los lugares de mayor riesgo.

Mapa 1. Número de víctimas de violencia electoral por departamento (13/03/2021-7/03/2022)



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

Las víctimas

Cabe resaltar que, del total de víctimas (188), ciento sesenta y seis (166) han sido amenazadas y veintidós (22) han sido asesinadas (Gráfico 2).



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

Sobre esto, hay que decir que los perfiles más victimizados han sido los funcionarios públicos de elección popular (42%). Dentro de este segmento, los concejales han sido de los más afectados, con veintitrés (23) casos; les siguen dieciséis (16) alcaldes, catorce (14) diputados, trece (13) senadores, siete (7) gobernadores, cuatro (4) representantes a la Cámara y tres (3) ediles.

El segundo perfil más victimizado es el de miembros de partidos políticos con diecisiete (17) casos, les siguen los candidatos a Cámara de Representantes con dieciséis (16) casos, los periodistas con catorce (14) casos; y los candidatos al Senado con nueve (9) casos.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

Durante la etapa preelectoral y lo que ha avanzado de la electoral, los sectores más victimizados han sido aquellos que, a nivel local, hacen parte de las coaliciones gobierno (31%), según el Estatuto de oposición. Esto significa que los partidos que se declararon en gobierno a nivel local son los que han tenido mayor tendencia a ser sujetos de hechos victimizantes. Esto coincide con partidos alternativos que, luego del cambio político en muchos municipios donde llegaron a gobernar, empiezan a ser amenazados por la violencia.

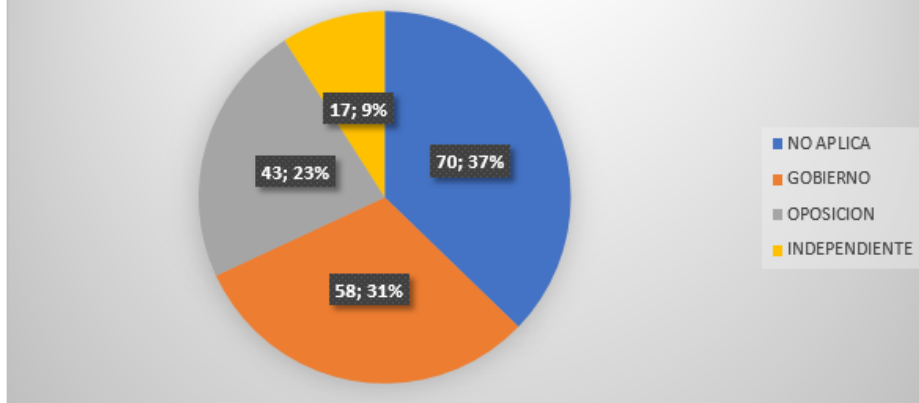
Llama la atención que existe, también, una violencia significativa contra aquellas personas que son miembros de un partido político, son servidoras públicas o denunciantes de corrupción (Gráfico 3).

1. Contra los partidos de gobierno se registraron cincuenta y

cuatro (54) hechos que dejaron cincuenta y ocho (58) víctimas.

2. Contra partidos de oposición se registraron veintisiete (27) hechos que dejaron cuarenta y tres (43) víctimas.
3. Contrapartidos independientes se registraron diecisiete (17) hechos que dejaron diecisiete (17) víctimas.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran funcionarios públicos, periodistas o candidatos cuyos avales no fueron otorgados por partidos u organizaciones que se hayan declarado de gobierno, oposición o independiente no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que en cincuenta y cinco (56) hechos hubo setenta (70) víctimas a las que no fue posible identificarles una alineación partidista.

Gráfico No. 4 Distribución de las víctimas según la alineación de su partido (13/03/2021-7/03/2022)



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (149), las que han sido más victimizadas son los miembros del partido Centro Democrático y la Alianza Verde, que representan cada uno el 9%. Les siguen los miembros del Partido Conservador y el Partido Liberal, cada uno representa el

8%. Después aparece la Colombia Humana y la coalición del Pacto Histórico, cada una con el 7% de víctimas. Teniendo en cuenta que la Colombia Humana hace parte junto con la Unión Patriótica, el Polo Democrático y el MAIS de esa coalición, podrían sumarse y representarían el 14% de las víctimas. (Gráfico 5).

Gráfico No. 5. Partidos o coaliciones más victimizadas (13/03/2021-07/03/2022)



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

Durante la etapa preelectoral y lo que va de la etapa electoral, los hechos victimizantes se registran en 27 (84,3%) de los 32 departamentos de Colombia, más el Distrito Capital. Dado el número de hechos, no es posible identificar sistematicidad contra alguno u otro sector en el territorio

nacional; de hecho, hasta el partido del gobierno nacional hace parte de los más victimizados, sin embargo, sí es posible afirmar que existen algunos casos de violencia puntuales que están asociados a la fuerte presencia de grupos armados organizados.

Los perpetradores

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Tal es el caso en regiones como el pacífico nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño, y recientemente el Arauca, con el posicionamiento del ELN, entre otras.

Para este informe, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles grupos o estructuras cometen estos actos. De los ciento cuarenta y cuatro (144) hechos registrados por Pares, en ciento uno (101), el 70% de los casos, se desconoce al agente perpetrador.

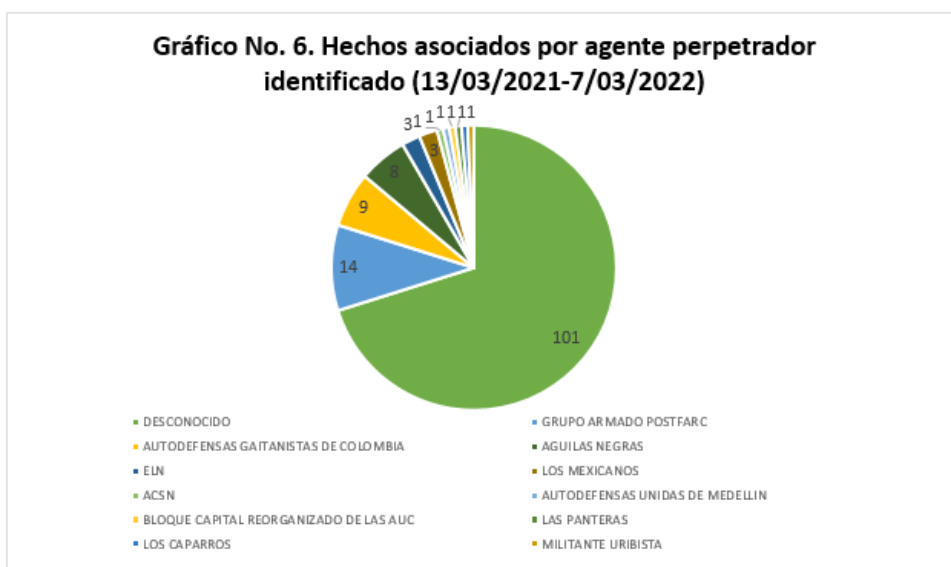
En el otro 30% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores a Grupos Armados PosFARC (GAPF o disidencias), en 14 hechos; y a grupos paramilitares o de autodefensa como se autodenominan: ‘Autodefensas Gaitanistas’ (9 hechos); a un grupo que se autodenomina Fuerzas Armadas Revolucionarias Mexicanas (FARM) y conocido como ‘Los Mexicanos’ (3 hechos); El ELN (3 hechos); ‘Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada’ (1 hecho); ‘Autodefensas Unidas de Medellín’ (1 hecho); ‘Los Caparros’ (1 hecho); y una organización que se hace llamar el Bloque Capital Reorganizado de las AUC (1 hecho).

Adicionalmente, se cuentan nuevamente a las ‘Águilas Negras’

(8 casos), que también registraban como actores victimizantes en 2019. Los panfletos como forma de intimidación fueron identificados en ciudades y departamentos como Antioquia, Bogotá, Cauca, Córdoba, Sucre, La Guajira, Chocó o Magdalena, donde las ‘Águilas Negras’, las ‘Autodefensas

Gaitanistas’ y ‘Los Mexicanos’ amenazaron a políticos, activistas y periodistas.

También se identificó un grupo desconocido denominado ‘Las Panteras’, en el municipio de San Benito Abad, Sucre, donde fue amenazado el alcalde.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

